



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Teléfono 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 711 14

San Ramón de la Nueva Orán, 05 DIC 2014

Expediente N° SO-19.446/14.-

**VISTO:**

La Resolución N° SO-630/14, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Matemática orientada a las carreras del Área de Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2015, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Comisión Evaluadora, fs. 53 y 54, emite el dictamen correspondiente donde aconseja la designación en el cargo de referencia al Lic. Luis Alberto Benítez.-

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, solicitando la aprobación del dictamen y la designación del Lic. Luis Alberto Benítez, a partir del 26 de enero de 2015 y por el término de dos (2) meses.

Que, solicita se declare desierto el segundo cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Matemática orientada a las carreras del Área de Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2015, de acuerdo a la Resolución N° SO-630/14.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente designación; y

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Designar al Lic. Luis Alberto Benítez, D.N.I. N° 27.245.509, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Matemática orientada a las carreras del Área de Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2015, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 26 de enero de 2015 y por el término de dos (2) meses.-

**ARTÍCULO 2°:** Declarar desierto el segundo cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones de Instructor para el Área de Matemática orientada a las carreras del Área de Ciencias Exactas, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2015, de acuerdo a la Resolución N° SO-630/14 y a lo informado por Secretaría de Sede Orán.-


**ARTÍCULO 3°:** Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 390/14 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

**ARTÍCULO 4°:** Disponer que una vez cumplimentada la formación del legajo personal y/o actualización, recién podrá tomar posesión del mismo, para el cual ha sido designado, desconociendo esta Institución toda prestación de servicio con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido en el artículo anterior.

**ARTÍCULO 5°:** Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

  
LIC. PEDRO F. RUEDA  
SECRETARÍA DE SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
LIC. MARÍA CHORGOQUE DE DURÁN  
DIRECTORA - SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA